ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCATEL S.A., CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2.014

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil catorce, a las quince horas (15h00), en el local social de la compañía, ubicado en las calles Córdova 806 entre Víctor Manuel Rendón y Junín, se encuentran reunidos los accionistas de PROCATEL S.A., esto es el señor Eduardo Guerra Hernández, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1,oo); y la compañía EQUINOCCIO INVESTMENT INC., debidamente representada por la señora Valeria Guerra Hernández, en su calidad Apoderada, propietaria de ochenta mil novecientas noventa y nueve (80.999) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1,oo).

El señor Eduardo Guerra Hernández nomina a la señora Valeria Guerra Hernández para que dirija la presente Junta, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes, quien entra en posesión de su cargo. Actúa como Secretario, el señor Eduardo Guerra Hernández, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochenta y un mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochenta y un mil (81.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos de orden del día tratar:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECLASIFICACIÓN DE LA CUENTA ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el **único punto** del orden del día,

para lo cual se le concede la palabra al señor Eduardo Guerra Hernández, quien procede a explicar a los accionistas, que por un error en la contabilidad de la compañía, se registró en el patrimonio del año 2.013, el anticipo del impuesto a la renta de aquel año, lo cual es incorrecto, por lo que es necesario que la presente Junta, resuelva autorizar a la administración de la compañía, para que proceda a reclasificar dicho registro y se proceda a realizar la correspondiente declaración sustitutiva del balance del ejercicio económico del

año 2.013. Toma la palabra la señora Valeria Guerra Hernández, quien mociona que la presente Junta autorice a la administración de la compañía, para que proceda a reclasificar el anticipo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico del año 2.013; y, a su vez, la administración de la empresa proceda a presentar la correspondiente declaración sustitutiva de ese ejercicio económico. La Presidenta pregunta a la Sala si tienen otra moción o comentario a la moción propuesta, sino para proceder a someter a votación la moción propuesta. En virtud que no hay otras mociones, la Presidenta de la Junta dispone que el Secretario proceda a tomar votación. Una vez receptado los votos, el Secretario informa a la Presidenta de la Junta, que una vez computado todos los votos, proclama que la moción propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que de manera expresa, se autoriza a la administración de la sociedad, para que proceda a reclasificar el anticipo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico del año 2.013 y se proceda con su correcto registro; y, que se autoriza además, para que la administración proceda a presentar la declaración sustitutiva del Balance del ejercicio económico del año 2.013 ante la Superintendencia de Compañías, con la reclasificación indicada.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión.-

x

Valeria Guerra Hernández
PRESIDENTA DE LA JUNTA

x

p.) EQUINOCCIO INVESTMENT INC.
Valeria Guerra Hernández
ACCIONISTA

Eduardo Guerra Hernández
SECRETARIO – ACCIONISTA